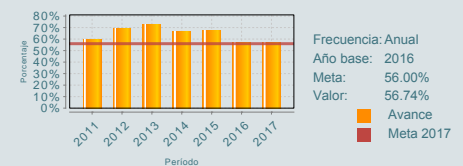


El Programa tiene como objetivo contribuir a asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud a través del desarrollo de la investigación científica y tecnológica de calidad para mejorar las condiciones de salud de la población, mediante el fortalecimiento de los fondos para el desarrollo de proyectos de investigación para la salud, mejorar el entorno laboral de los investigadores y la difusión de resultados relevantes de la investigación para la salud, asignando recursos enfocados a los profesionales de la salud de las unidades que integran la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE).

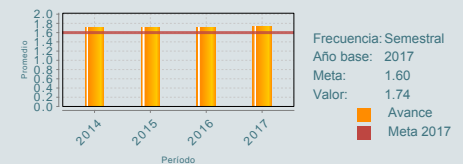
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con Evaluaciones de Impacto. Sin embargo, tiene una Evaluación Específica de Desempeño en 2010 y Fichas de Monitoreo y Evaluación en 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Debido a que la investigación tiene un horizonte de largo plazo, el Programa ha recurrido a medir de manera indirecta los resultados de la investigación y su impacto en la salud, a través de un indicador aproximado. A partir de 2011 construyen el "Índice de investigadores institucionales de alto nivel" y en 2016 evoluciona a "Índice de investigadores institucionales de alto nivel" con la incorporación de los investigadores del Sistema Institucional de Investigadores de las categorías D a F más SNI vigentes. En el Propósito los indicadores están asociados a identificar, a través de la publicación en revistas científicas indexadas, la generación de conocimiento que por su calidad e innovación pueda contribuir a mejorar la salud de la población. El Programa ha modificado su MIR en función a una mejora constante del Programa y recomendaciones emitidas por las evaluaciones, el indicador de Fin "Índice de investigadores institucionales de alto nivel", desde 2011 ha reportado avances por arriba de su meta programada (un punto porcentual en promedio), el mismo comportamiento lo tienen los indicadores de Propósito, en 2017 reporta tres indicadores de nivel Propósito y se incorpora uno nuevo "Porcentaje de artículos científicos en colaboración" y se elimina uno de ese mismo nivel "Porcentaje del presupuesto federal destinado por la Secretaría de Salud a investigación" que se reportaba desde 2013. (FT17, ICP16, IT17, MIR17)

Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel



Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigadores institucionales de alto nivel



### Definición de Población Objetivo:

Investigadores de las unidades coordinadas por la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) vigentes y no vigentes en el Sistema Institucional de Investigadores o con nombramiento vigente en el Sistema Nacional de Investigadores, que realizan actividades de investigación científica y tecnológica.

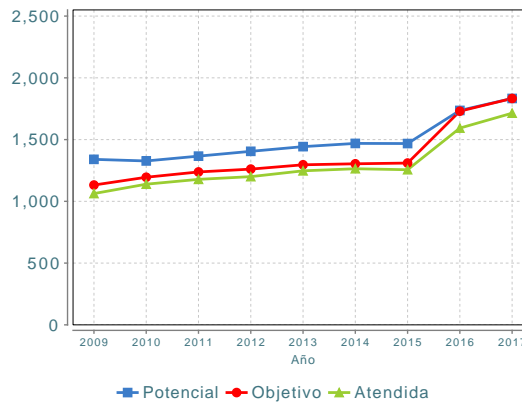
#### Cobertura

Entidades atendidas	8
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	788
Mujeres atendidas	926

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	Persona
<b>Valor 2017</b>	
Población Potencial (PP)	1,833
Población Objetivo (PO)	1,833
Población Atendida (PA)	1,714
Población Atendida/ Población Objetivo	93.51 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

La cobertura del Programa está determinada por la localización de las Unidades que integran la CCINSHAE, así 82.79% de los investigadores se localizan en la Ciudad de México, 14.29% a Morelos y el resto se distribuye en los estados de Guanajuato, Chiapas, Oaxaca, Tamaulipas, Yucatán y el Estado de México. En 2017 la población beneficiada por el programa creció 7.59% en relación al 2016 (1,714 investigadores), de la cual 54% correspondió a mujeres y 46% son hombres. Hasta 2016 el presupuesto se mantuvo con un crecimiento mínimo, sin embargo, en 2017 tuvo un descenso. En 2017 operó el Reglamento de Programas de Estímulos al Desempeño de los Investigadores en Ciencias Médicas de la SS y el Reglamento para el Ingreso, la Promoción y la Permanencia al Sistema Institucional de Investigadores en Ciencias Médicas de la SS que buscan normar los criterios para la

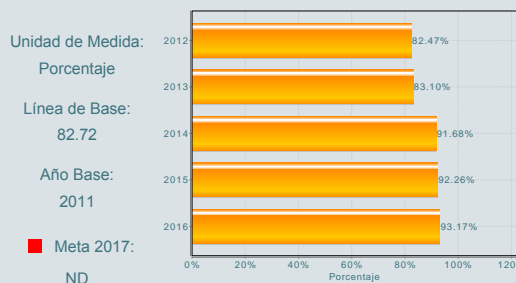
### Análisis del Sector

El Programa se encuentra alineado al objetivo 5 del Programa Sectorial de Salud "Fortalecer la formación y gestión de recursos humanos en salud", específicamente a su estrategia 5.4 "Impulsar la innovación e investigación científica y tecnológica para el mejoramiento de la salud de la población"

En 2017 decreció su presupuesto en 147.2 m.d.p. (6.67%) en relación al 2016, su distribución corresponde principalmente a servicios personales (79.1%), gastos de operación (19.8%), subsidios (0.2%) y otros gastos corrientes (0.9%).

### Indicador Sectorial

Porcentaje de gasto público en salud destinado a la provisión de atención médica y salud pública extramuros.



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	1,575.00	109,769.12	1.43 %
2013	1,832.81	114,534.29	1.60 %
2014	1,819.11	111,900.42	1.63 %
2015	1,897.09	109,788.23	1.73 %
2016	1,933.91	109,027.62	1.77 %
2017	1,702.01	109,303.14	1.56 %

Año de inicio del programa: 2008

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa opera con base al Reglamento de Programas de Estímulos al Desempeño de los Investigadores en Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud y el Reglamento para el Ingreso, la Promoción y la Permanencia al Sistema Institucional de Investigadores en Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud, avalados y registrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así mismo en específico establece sus objetivos, estrategias y líneas de acción que orientan sus actividades a través de su Programa de Acción Específico de Investigación para la Salud 2013-2018. 2.(F) El Programa muestra interés por la mejora continua al dar seguimiento a recomendaciones mediante los Aspectos Susceptibles de Mejora y las modificaciones que realiza a su Matriz de Indicadores para Resultados, buscando capacitación en Metodología de Marco Lógico a través de la DGED por CONEVAL y CEPAL. 3.(O) La experiencia institucional, la provisión de casos clínicos y el impulso que se ofrece para el desarrollo a la investigación, son elementos que generan la incorporación y la permanencia del investigador en el programa.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) La investigación tiene un horizonte de largo plazo, por lo que el resultado de las investigaciones y la publicación de artículos no cuentan con un tiempo determinado, lo cual incide en la dificultad para medir el impacto de la generación y divulgación de conocimiento que puede contribuir a mejorar la salud de la población. 2.(D) La definición de población potencial y objetivo son iguales y reportan la misma cantidad, dificulta un análisis de cobertura. 3.(D) El Programa no cuenta con una evaluación de impacto. 4.(A) El Ingreso y la permanencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) es un acto de voluntad de los investigadores, por lo que los beneficios y apoyos que presenta el Programa para el impulso a la investigación deben cubrir las expectativas que desea obtener un investigador. 5.(A) La disminución del presupuesto financiero para seguir impulsando las actividades de investigación.

01

## Recomendaciones

1. Se recomienda la incorporación de nuevos criterios para medir la evolución del Programa, ya que las metas establecidas muestran logros por arriba de su meta, (Se encuentra activo un ASM en este tema). 2. Una vez redefinidas las poblaciones, generar una estrategia de cobertura con un horizonte de mediano y largo plazo. 3. Se sugiere solicitar un estudio de factibilidad para la realización de una Evaluación de Impacto, que pueda medir los resultados de la intervención.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Concluye en Marzo-2018 el ASM del periodo 2016-2017 "Fomentar la productividad científica de alto impacto por investigador" en el periodo de Marzo/2018.

### Aspectos comprometidos en 2018

1. Revisión de la metodología para definición y cuantificación de sus poblaciones.- El Programa se compromete a la realizar la actividad de revisión de las definiciones vigentes de poblaciones del ejercicio 2018 que presenta el Programa. 2. Revisión MIR conforme a Metodología del Marco Lógico.- En el cual realizara la actividad de revisión de la MIR 2018, para adecuar los indicadores para la MIR 2019.

03

## Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1. Se encuentra en proceso de desarrollo una Evaluación de Consistencia y Resultados, conforme a la normatividad del PAE2017, que se tenía pendiente del PAE2015. 2. Mejora la Matriz de Indicadores de Resultados, a fin de focalizar los resultados del Programa, por lo que el objetivo del Fin se enriquece y para 2018 se describe como: "Contribuir a asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud mediante el desarrollo de la investigación científica para generar conocimiento que mejore el bienestar y o resuelva problemas de salud de la población" y el de Propósito tiene la misma suerte y queda como: "Los investigadores institucionales producen investigación científica y desarrollo tecnológico para generar conocimiento que mejore el bienestar y/o resuelva problemas de salud de la población". 3. Reporta avances en forma semestral o anual conforme lo que establece sus indicadores en la Matriz de Indicadores para Resultados 2018, por lo que no se cuenta con avances al primer trimestre.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Dr. Guillermo Ruiz Palacios y Santos  
Teléfono: 54811177 ext. 51051  
Email: g.ruizpalacios@salud.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Adolfo Martínez Valle  
Teléfono: 50621600  
Email: adolfo.martinez@salud.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383